



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

**CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES
DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE
(PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)**

NOTA: TENER PRESENTE PLAZOS ESTABLECIDOS EN ART. 5.1.4. INCISO 2º DE OGUC, PARA PODER ACOGERSE A PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADOS
(6 AÑOS DESDE LA FECHA DEL DECRETO QUE LA DECLARA)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	RURAL
--	-------

NUMERO DE PERMISO
2056
FECHA
23/12/2016
ROL S.I.I
2991-13
OBRA NUEVA

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y su OGUC.
C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4. N° 7.
D) Los antecedentes que corresponden al expediente N° FOLIO 14963 de fecha 01/07/2016
E) El Decreto Supremo N° 150 del 27-02-2010 que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar **CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)**

a la edificación ubicada en calle /avenida /camino

CAMPOBASSO

Nº 2129 Lote Nº ----- Manzana ----- Sector -----
URBANO Zona ----- **ZHR6**

de conformidad con los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente Certificado, mencionados en la letra C) y D) de los VISTOS.

2.- Dejar constancia que la Obra que se aprueba **NO SE ACOGE A** los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959
además de las siguientes disposiciones especiales

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

(especificar)

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	URIETA RETAMAL TEODORO	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	-----	R.U.T.
-----	-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	BRIONES OSORIO CLAUDIO GERMAN	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	-----	R.U.T.
-----	-----	-----
NOMBRE del CALCULISTA (cuando corresponda)	-----	R.U.T.
-----	-----	-----

5.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	<u>0,00</u>			
NIVEL	DESTINO	MATERIALIDAD	SUPERFICIE M2	VALOR
-----	-----	-----	-----	-----
TOTALES			<u>0,00</u>	
TOTAL CONSTRUIDO A LA FECHA			<u>84,30</u>	

6.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA			
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	<u>0</u>
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	<u>BOLETA</u>	(-)	<u>0</u>
TOTAL A PAGAR			<u>0</u>
GIRO INGRESO MUNICIPAL	<u>Nº</u>	<u>EXENTO</u>	<u>FECHA</u>

NOTAS :

1	Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
2	No se efectuó visita a terreno.
3	Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.
4	El presente permiso se encuentra acogido al ART. 5.1.7 (ultimo inciso). Este artículo faculta al propietario de no presentar proyecto de cálculo estructural, dado que corresponde a una edificación clasificación TIPO E, con menos de 20 personas.
5	La presente autorización corresponde a permiso y recepción simultánea de OBRA NUEVA con destino VIVIENDA en 84,30m2 en 1 piso.
6	Carpetas 786/2016 - Seo 14963/2016

MBR

108



MARCELO BERTRIER RICHTER
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES